

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MARTES 11 DE MAYO DE 1886

NUM. 106

EDITORIAL

COMERCIO EXTERIOR DE FILIPINAS EN 1884.
IV y último.

Tiene verdadera significación é importancia para este país, la calidad y cantidad de los artículos que fueron motivo de las operaciones del comercio de exportación, durante el año de 1884, y que en lo relativo á producciones de la localidad, se elevaron á la suma de pfs. 21.825,851, en esta forma:

CANTIDAD.	VALOR.	
Número.	CLASE.	Ps. fuertes.
50,775,102 kilógs.	abacá rama..	7.131,381
309,925 id.	id. obrado...	73,471
51,100 id.	añil.....	34,287
395,306 id.	id. tintaron..	25,416
1,609 id.	arroz.....	57
122,128,325 id.	azúcar.....	6.877,052
7,529,564 id.	café.....	1.471,014
764 id.	esencia ilang ilang.....	44,430
2,792,086 id.	maderas tintóreas.....	51,383
800,093 id.	tabaco elaborado.....	1.260,651
1,246,470 id.	id. rama.....	552,962
Oro en monedas.....		614,964
Plata en idem.....		3.698,783
Total.....		21.825,851
Otros artículos.....		846,982
		22.672,833

Sigue el Anuario estadístico, con la exposición del movimiento de navegación habida en los puertos habilitados del Archipiélago, con espresion de la nacionalidad, procedencia, destino, toneladas, tripulación, y los buques que trajeron y llevaron carga, y los que salieron y entraron en lastre.

Resultado de esos datos, que han entrado con carga 377 buques, que median 258,823 toneladas y estaban tripulados por 12,802 hombres, y salieron 322, que tenían 225,962 toneladas y 10,091 tripulantes, habiendo sido la procedencia y destino de esas embarcaciones, 56 y 13 de Europa y África y para los mismos puntos; 7 y 61 de América y para la misma, y 314 y 218 para Asia y Oceanía y para iguales puntos.

El movimiento de buques habido por arribada forzosa y tránsito, fué de 19 entrados con 19,918 toneladas y 488 tripulantes, habiendo salido 39 buques que median 40,994 toneladas y llevaron 1,174 tripulantes, siendo su procedencia y destino 11 de Europa y África; 2 y 2 de América y para la misma, 6 y 37 de Asia y Oceanía y para los mismos puntos.

La bandera que arbolaban esos buques, fué la nacional en 24, la extranjera en 32, de los entrados con carga, procediendo dos de España, veinte de Inglaterra y dos de Escocia, y en los salidos 12 de Inglaterra, 14 de Escocia, 5 de Alemania y 1 de Bélgica, esto por lo que hace al grupo de Europa y África. De el de América, fueron 7 las embarcaciones entradas de igual punto, y del de Asia y Oceanía, subieron á 133 los de bandera nacional, y á 181 los de bandera extranjera, procediendo 31 y 1 respectivamente de posesiones españolas, 85 y 134 de posesiones inglesas, 16 y 44 de posesiones francesas, 1 de posesiones

holandesas, 1 con bandera extranjera del Japon, y 1 con idem de Siam.

Tal es el exámen que ofrece el Anuario estadístico del comercio exterior de estas Islas en el año de 1884, cuyos cuadros fuera conveniente, bajo muchos conceptos, se publicasen con más oportunidad; á más tardar, los cuatro meses siguientes á la terminación de la época que abrazasen los hechos de referencia en la estadística, pues que de continuar el retraso que viene observándose en tan interesante publicación, puede decirse que vendrán al estudio esos preciosos datos de nuestro comercio exterior, ya sin verdaderas consecuencias de utilidad práctica inmediata, que es en realidad el objeto esencial que motiva ó debe motivar, tales trabajos, de parte de la Administración pública.

EXTERIOR

EL EJEMPLO DE LOS PAISES CONSTITUCIONALES.

La actitud de Gladstone y la conducta del partido liberal inglés en los actuales momentos están excitando con justicia la atención de los políticos de toda Europa. Y en verdad el caso es tan extraordinario, dadas las costumbres que universalmente predominan, que merece estudio y reflexión, siquiera sea por la esperanza algo ilusoria de que sirva de estímulo á nuestros partidos.

Desde la oposición, Gladstone prometió acometer el árduo problema de Irlanda tan luego como las circunstancias le llevaran á los consejos de la corona. Hace escasamente dos meses fué llamado al gobierno, y Gladstone se dispuso en el acto á someter sus planes al Parlamento. La cuestión es la más grave de cuantas han agitado á Inglaterra casi desde principios de siglo; en ella van comprometidos el prestigio y la integridad del imperio, su paz y su fortuna; los partidos han ido rehuyendo la terrible responsabilidad de emprender su solución; ningún gobierno se ha conceptuado con fuerza ó con desinterés suficientes para presentarse al país con una de estas dos alternativas: ó una guerra cruel y violentísima para ahogar en sangre el espíritu de libertad que late en Irlanda, ó la emancipación de aquella isla, con todas las modificaciones que esta idea representa para el pueblo inglés. Gladstone no ha tratado de aplazar ni por un momento la realización de sus promesas, y el día 8 de abril presentará sus planes al país. Sabe que la solución que proponga, para dar resultado tiene que ser radical, y por tanto desagradable á Inglaterra, que tal vez sea impopular y le ocasione una derrota en el Parlamento; y que si triunfa, pero si la fortuna de su aplicación no es completa, sus conciudadanos y la historia le condenarán severamente. Pero Gladstone es hombre de conciencia y rectitud: prometió y cumple. Primer ejemplo.

Pasemos al segundo ejemplo. El pensamiento de Gladstone de otorgar la autonomía á Irlanda ha sido recibido con opuestos criterios, no ya solo por el país, sino dentro del partido liberal y aún del mismo ministerio. La cuestión es tan grave, entraña tan hondas responsabilidades, que cada cual ha reivindicado la libertad de sus actos, considerando que la disciplina de los partidos no podía alcanzar á la abdicación de la conciencia en materias de tanta importancia. Dos ministros, Trevelyan y Chamberlain y jefes liberales de primera fila, como el marqués de Hartington, han declarado su criterio opuesto al de Gladstone.

Pero ni se ha disgregado el partido liberal, ni los ministros se han separado ruidosamente del gabinete, ni ellos ni lord Har-

tington se han colocado en son de guerra frente á Gladstone, ni han abierto banderín de enganche para formar grupos propios, ni han trabado coaliciones ni alianzas con los enemigos de la doctrina liberal para el mejor logro de sus ideas ó de sus ambiciones personales, ni han ido concitando la opinión contra su jefe y contra sus antiguos compañeros para atraerla hacia sí propios.

Antes al contrario, los ministros disidentes han continuado en el gobierno discutiendo hasta el último momento para ver si dulcifican las durezas del plan de Gladstone, el marqués de Hartington ha cubierto de flores al jefe del liberalismo declarándose soldado de sus filas en todo menos en la cuestión de Irlanda, ningún exministro ni personaje importante del partido liberal ha empleado su influencia en sustraer fuerzas á Gladstone. La división se ha limitado á los planes sobre Irlanda; en todo lo demás el partido sigue apoyando y votando en masa con el ministerio. La ocasión no podía ser más propicia para una disidencia formidable; pero no ha habido un ambicioso de primera fila para iniciarla y capitanearla, ni ambiciosos de segunda fila para secundarla.

El tercer ejemplo lo vuelve á dar Gladstone. Ha bastado que apuntara su pensamiento para que la disidencia en esta cuestión rompiera sus filas, hombres eminentes de su partido le abandonaron y el suelo amenazaba hundirse bajo sus pies. La reina, la Cámara de los Lores, la mayoría de la Cámara de los Comunes, una parte del ministerio, todo parecía serle adverso. Su fortuna política tocaba á su fin. Y cuando más recia era la tempestad contra sus planes y más pérdida estaba la esperanza, Gladstone no pensó en ceder, ni en abandonar el cumplimiento de su promesa, ni en faltar á su conciencia política modificando esencialmente sus ideas; antes al contrario, dijo á cuantos querían oírle: «Si se van los ministros, llamaré otros; si me derrota el Parlamento, pediré su disolución, y unas elecciones generales me dirán si el país está con mis planes ó contra ellos, y con arreglo á su fallo persistiré ó me retiraré; si mi partido me abandona, otro se formará en torno de mis ideas.»

No conocemos ejemplos de heroísmo político, de rectitud de conciencia y de sentimiento de moralidad tan admirables como los que han dado y están dando Gladstone y el partido liberal inglés. Y no conocemos tampoco país, ni partidos, ni políticos que tanto hayan menester de estos ejemplos como España, donde una mortificación de amor propio lanza á un hombre importante á la predicación de la disidencia, cuando no al campo contrario, y donde un disgusto electoral es causa de crisis, de conmociones y hasta de formación de grupos sueltos, dispuestos á pactar con el mismísimo moro Muza con tal de vengar la supuesta ofensa ó de sacar buen premio á su alianza.

Estudiamos y citamos de continuo la Constitución inglesa, el sistema parlamentario inglés y los tratadistas del Reino Unido. Cuando lo que hace falta es imitar un poco las costumbres políticas de aquel país y practicar el desinterés, la conciencia pública y la firmeza de los Gladstone y de los Hartington.

LA PREPARACION EN DEMANDAS CONTRA EL ESTADO.

(De El Imparcial.)

La actividad del señor Camacho no descansa. Ya tenemos una nueva reforma en Hacienda: la de establecer en las reclamaciones judiciales contra el Estado un procedimiento previo que equivaiga al juicio de conciliación de los pleitos entre particulares.

Se reconoce en el preámbulo del real decreto que la transacción ofrece excelencias y ventajas como medio de poner término á las contiendas; pero, según nuestras leyes, los derechos de la Hacienda no pueden transigirse, y era necesario idear la

forma de sustituir al acto de conciliación la más conveniente tramitación para evitar litigios sin las preparaciones necesarias.

Puede además, dice el señor ministro de Hacienda, ser tan perfecto el derecho del demandante, que deba desde luego ser reconocido.

Y aunque ya se hallaba dispuesto que antes de entablar demandas contra el Estado se exigiese la previa reclamación gubernativa, el olvido de la índole especial de este recurso lo había desnaturalizado, dándose igual tramitación al que puede considerarse como un verdadero juicio, por corresponder á la Administración las declaraciones de derecho, y al que sólo debe reducirse á conceder ó negar lo que pretende el reclamante, dejándole expedita la vía judicial.

Fundado en estas consideraciones, y acomodando las nuevas disposiciones á la índole especial de los diversos casos, se dictan reglas distintas para cuando la reclamación verse sobre igual tramitación al que puede considerarse como un verdadero juicio, por corresponder á la Administración las declaraciones de derecho, y al que sólo debe reducirse á conceder ó negar lo que pretende el reclamante, dejándole expedita la vía judicial.

En otros casos, las reclamaciones se han de dirigir al ministro del ramo, acompañando los documentos en que se funde el derecho y entregándolas á la autoridad superior provincial en el ramo á que corresponda.

Los documentos habrán de ser originales, acompañados de copias simples para co-tenérselas y devolver aquellos en el término de tercero día, expidiéndose además recibo.

Se fijan plazos perentorios para la tramitación por los centros respectivos y por la dirección de lo contencioso, siendo muy importante la de que el interesado puede considerar denegada la solicitud y tener expedita la vía judicial si á los cuatro meses no se le comunica resolución.

Pero á la vez se exige que á los quince días de notificada la resolución del gobierno, cuando se trate de tercerías ó excepciones, se acredite la presentación de la demanda. El plazo se extiende á tres meses para las demás reclamaciones. Se exceptúan de las prescripciones del decreto las reclamaciones que deban tramitarse por reglamentos especiales.

Dadas scintilla idea del mecanismo de esta reforma, debemos ahora congratularnos de que se vaya entrando en vías de procedimientos más perfectos para que se ventilen las cuestiones entre el Estado y los particulares. ¡Cuántos derechos resultarán así satisfechos, que sostenidos ante los tribunales exigirían gastos y aplazarían la resolución! De suerte que, con este adelanto, los litigios contra el Estado quedarán reducidos á aquellos casos en que la Administración crea dudosa la pretensión del interesado.

En cuanto á la transacción, que en España es ciertamente imposible, mientras subsista prohibida, nos parece conveniente indicar que no pasa lo mismo en otras naciones. En Francia se admite para los expedientes de aduanas, y suele producir ventajas á la Hacienda. Pero no pidamos tanto de una vez, y dejemos que las reformas graduales vayan mejorando el modo de ser de la Administración pública.

VARIEDADES

LOS HOMBRES DE PIEDRA.

—Vale más que se apee, porque la bajada es peligrosa.

Razon tenía el mozo de mulas; la senda abierta en la tajadura de murallón calizo parecía el alveolo de un torrente desecado.

—Tendremos lluvia—añadió.

—La Peña del Fraile con capilla

Agua en Sarracilla.

Y señalaba el girón de niebla que hacia Poniente se aposaba sobre peñasco informe.

Poco me alarmó el presagio. El lugarejo caía como á tiro de bala hacia el paraje en que se arrollaba en torno de oxidada veleta, el velo azulado que al mediar del día se levanta perezosamente de las chimeneas.

De lo más hondo del barranco, por encima de encienitos zarzales, surgían de aquella atmósfera humeante los dos arcos de misera espadana, en cuyo frente sobre manchón de cal, á un parche parecido, se destacaban en círculo los negros signos del horario.

Más de la mitad de la cuesta habríamos bajado, cuando vibraron lentamente doce campanadas, no más sonoras que golpes de martillo sobre caldero viejo.

Entonces se cruzó con nosotros una mozoela con gualda saya vestida, jubón negro apretado, y un pañuelo de yerbas prendido sobre el seno, que parecía más blanco al contrastar con la cinta de azules gargantillas que le adornaba.

—Es Petrilla—dijo el mozo—La sobrina de don Salvador y de don Cosme, para quienes lleva Vd. la carta y á cuya casa vamos á parar.—Y volviéndose á la muchacha exclamó:

—¿Adónde vas por aquí?

—A la fuente—dijo ella señalando un grupo de encinas seculares.

—Pues si acudes por agua—opuso el mozo te olvidaste del cántaro, y si vas á lavar ese hatillo de ropa que ahí llevas, trabajo te envío en manantial que á hilo corre entre brezos y retamas.

La muchacha, que no respondió, se puso colorada como una cereza, y pronto la dejamos de ver con doblar el recodo que hacia la cuesta, desembocando al callejón pedregoso que, entre las bardas de dos huertecillos, daba rústico ingreso á la aldehueta miserable.

A poco dimos con la botica.

Era allí donde habitaban D. Cosme y don Salvador Menduina, para quienes, como había dicho mi guía, llevaba yo una carta.

Los dos hermanos eran célibes, y tan viejos, que si sumaran edades y pudiera la suma descontarse del tiempo corrido, nos plantaríamos de golpe en la época del cardenal Alberoni; por cuenta propia, y sin necesidad de ningún empréstito de años, pudiera D. Salvador referir, como testigo presencial, muchos episodios de la guerra con los franceses.

D. Cosme, que era el menor, pasaba de los setenta y cinco, y aún regentaba la botica. D. Salvador no ejercía ya de médico á consecuencia de una parálisis progresiva que le impedía menear las piernas.

No me pareció menos vistosa la estancia en que me recibieron aquellos Matsalanes. Era de planta baja, con una sola ventana harto estrecha, por la que la luz escasa de una tarde lluviosa se filtraba menguada á través de un bastidor, al que en vez de cristal se ajustaba un lienzo amarillento sobre el que repicaban, con pandereteo incansable, las gotas desgajadas de las nubes, violentas como si las arrojaban ser cerbatana.

La humedad había oscurecido las encajadas paredes, y la falta de luz comunicaba á la estancia un fondo desvaído y melancólico que se fundía en entonaciones grises.

D. Salvador, sentado, sobre mugrienta y desvencijada butaca, sólo descubría el busto inmóvil, pues desde las extremidades hasta algo más de medio cuerpo, trepaba un cobertor parduzco muy parecido á un mar de sombra que indicase el progreso de aquella terrible enfermedad que poco á poco extendía el nivel de la parálisis, subiendo sin interrupción como marea creciente.

Su dorso era robusto, aunque encorvado por el peso de los años, y su cabeza abultada. Por debajo del encasquetado gorro negro salían mechones de un blanco súcio, como el de las púas que erizaban su rostro mal afeitado. Con la mandíbula inferior descajajada y saliente, la nariz aguilena y bulbosa, profundas y señaladas las cuencas superciliares, los ojos vidriados y fijos, los labios pálidos, seca la piel, terrosa y polvorienta, é inmóviles y sin espresion los músculos, tendinosos y descarnados, aquella cabeza iluminada por el tibio albor que por la ventana cernía el estirado lienzo, se destacaba marmórea sobre el respaldo negro del sillón con la severidad rígida de un modelado de estátua.

— 220 —

Rafael, cuyo corazón latía con gran violencia.

—¿Teneis algo que decirme?...

Rafael titubeó antes de responder. La timidez le hacia enmudecer. ¿Quién hubiera podido conocer en aquel momento el discípulo del baron de Maubert?

Emilia notó la turbación del joven, sin saber á qué atribuirlo.

—¿Os asustó?—le preguntó riendo.

—¡Oh!—respondió vivamente Rafael.—

¡Oh, señorita, nada de eso!

—Pues cualquiera lo diría, al veros.

—Es que—balbuceó Rafael—tengo una súplica que dirigiros...

—¿Una súplica?—repitió Emilia con sorpresa;—¿una súplica... ¿a mí?

—Sí, señorita.

—¿Y cuál?

—Os parecerá... rara... extraña... Vais á creerme loco... pero, ¡en nombre del cielo, no os ofendais de mi atrevimiento!

—¡Hablad, señor Dubourg, hablad pronto!

¡Sabeis que me poneis en cuidado con vuestros preámbulos?

—Vuestro padre, señorita, acaba de salir.

—Sí, como todos los días, para sus negocios.

—Os suplico, señorita, que no salgais de casa ni un solo instante hasta que haya vuelto vuestro padre...

—¿Por qué?—preguntó Emilia con cierta altivez;—¿acostumbro acaso á salir sola?

—No; pero lo que no sucede un día puede suceder otro... ¡qué se yo! podiais tener que hacer una compra.

—¡Bueno! ¿qué mal habría esne o?

— 221 —

—No me lo preguntéis, señorita... concededme lo que os pido...

—¿No salir de casa?

—Sí; ó, al menos, no salir sin avisarme: yo os acompañaré, señorita, donde quiera que vayais...

—No os comprendo. ¿Creéis que me amenaza algun peligro?

—Sí.

—¿Qué peligro?

—No lo sé... pero creo en los presentimientos y temo una desgracia.

La joven se sonrió.

—Empiezo á creer que, en efecto, estais algo loco.

—¡Pensad lo que querais! ¿qué me importa? pero se puede tener compasion de los locos. ¡Tened compasion de mí!...

La turbación de Rafael era tal, su emoción parecía tan grande, que Emilia, no teniendo ningún motivo para rehusar lo que pedía, respondió:

—Puesto que tanto lo deseais, señor Dubourg, no saldré de casa, hasta que vuelva mi padre por lo menos, sin avisaros de antemano.

—Me lo prometéis?

—Sí.

—¡Oh! ¡gracias, señorita!... ¡no sabeis, no podeis saber el bien que me haceis!...

Y Rafael, con el corazón aliviado por el peso inmenso que le había quitado, volvió al despacho, donde le esperaban los números.

—¡Pobre joven!—se dijo Emilia, al verle salir;—está visto que su cabeza se trastorna... ¡Qué lástima!

— 224 —

XXIV

Hé aquí el contenido de la carta que entregó á Emilia la desconocida:

«Un gran peligro me amenaza, querida hija: no tengo tiempo ni libertad suficiente para decirte cuál es el peligro... Tú eres mi única esperanza... es necesario que vengas á ayudarme... es preciso que me traigas un socorro inmediato... la persona que tiene la bondad de encargarse de darte esta carta es digna de toda confianza.

«Acompáñala sin temor; no pierdas un minuto querida hija, ni un segundo. Una hora de retraso puede causar mi perdición. Mi salvación estriba en la rapidez. Date prisa, si es que quieres á tu padre.

«No enseñes esta carta á nadie, ni hables á nadie de lo que te escribo ni de lo que vas á hacer. Una indiscreción ó una tardanza, te lo repito, me perderían.

«Ven, hija mía, ven; te espera con profunda impaciencia.

«Tu padre, que te quiere,

«ISIDORO POTARD.»

— 217 —

un beneficio considerable para cualquier tapicero: por esta razon me he dirigido á vos, desde luego, para ver si podiamos entendernos respecto del mueblaje de toda la casa...

—¿La casa es grande?—preguntó Potard.

—Muy grande: planta baja y dos pisos: tiene más de treinta piezas.

—¿Deseais amueblarla sencillamente ó con lujo?...

—Con mucho lujo... Quiero ébano, palosanto y limoncillo, etc...

—No dudo de que nos entenderemos—dijo Potard, entusiasmado por la idea de haber hecho un gran negocio.

—¿Me hareis un descuento sobre el importe de la cuenta?

—Todo lo que me sea posible.

—Tendría gusto en saber de antemano lo que importaría el mobiliario.

—Nada más fácil, puesto que no teneis más que darme un diseño de lo que deseais.

—El diseño no está hecho.

—Vuestro arquitecto puede hacerlo en dos horas.

—¿No podiais hacerlo vos?

—Sería necesario que viera la casa.

—¿Quién os impide venir á verla?

—Nadie absolutamente; pero tendreis que acompañarme para explicarme vuestros deseos...

—¡Corriente.

—Entonces, estoy á vuestra disposicion para el día que os convenga.

—Mañana voy á Fontenay: ¿podeis acompañarme?...

El médico don Cosme conservaba en su fisonomía los rasgos todos de la de su hermano, pero reducidos a la proporción de su personalidad diminuta, entera y aperturada. Sus ojos verdes, extremadamente pequeños, brillaban como chispas de esmeralda, y su boca, sumida por la falta de dientes, se plegaba con volteriana sonrisa; pero aparte de aquella viveza de expresión en el rostro, su figura conservaba la misma inmóvil serenidad que la de su hermano.

Juntos el uno al lado del otro, parecían las imágenes empolvadas de un fauno pagano y de un patriarca del antiguo testamento. En la conversación de cada uno sobresalían también, estas dos opuestas notas de lo trágico y lo cómico que distinguían sus caracteres.

—¡Lado sea Dios, hijo mío!—exclamó solemnemente el boticario, después que leyó su hermano mi carta de presentación.—¡Lado sea Dios! que hasta casa le ha traído sin peligro, porque no estando hecho a caminar por andurriales es milagro divino no rodar la cuesta que desde la cumbre, en cuya cumbre nace la fuente Uralga, ya no se detiene hasta las orillas de Arroyo Cuchilleros, que es donde a Sarracilla edificaron.

—¡Jé! ¡jé!—prorrumpió el médico con alocución sonora, haciendo de la diestra ahuecada un pabellón acústico en torno de la oreja sorda como tapia.—¡Jé! ¡jé! ¿Conque divino milagro? Demme los años y la agilidad del señor y buena mula andaré como la que trajo y así me arrearé de subir y bajar esas cuestas como de pasear por esta sala. Ya recordarás que no hace mucho subí hasta la Peña del Fraile y recorri por millonésima vez la cueva Calmantio, que con las filtraciones del agua tiene el pavimento escurridizo; pero yo repetiré siempre este milagro sin encomendarme a otros santos que a mis zapatos claveteados y a mi buena vara de Fresno.

—Perdonadle, Señor!—exclamó su hermano con acento compungido y abriendo desmesuradamente los ojos, con los que se esforzaba sin conseguirlo en mirar a la teuchumbre.

Una acalorada disputa que no pude cortar se entabló entre los dos hermanos. D. Salvador con los ojos bañados de lágrimas invocaba la fe en nuestra santa madre iglesia. D. Cosme no interrumpía su risa de agudo farsete más que para intercalar con seriedad pedantesca estas palabras:—La ciencia... el progreso... los adelantos modernos...

Yo había sido inocente promovedor de aquella discusión encarnizada. Una curiosidad irreflexiva me había llevado a los áridos derrumbaderos de Sarracilla. En la carta que leyó el boticario le ponderaban mis aficiones arqueológicas, y como él estaba dominado por la manía de la prehistoria y de la edad de piedra, me eligió desde luego por su víctima.

Primeramente me mostró hasta cinco docenas de pedruscos. Este voluminoso y pesado emblema como martillo; de flechas sirvieron aquellas puntas de pedernal; esas lanchas devastadas aún conservan el corte que labró la madera; de lanzas y de cuchillos de clice también tenía gran copia.

El orgullo del coleccionador despertó en él la vanidad del hombre de ciencia, y sin desperdiciar motivo, a diestro y siniestro echaba terminachos retumbantes, como *ursus spelaeum* edad neolítica, ciudades lacustres, *mamadores trogloditas*, y de un amarillento fajo de papeles sacó las cartas que le había dirigido el sabio geólogo y famoso doctor Peñacoba, grande amigo suyo. Con él había recorrido en la primavera pasada las márgenes del Arroyo Cuchilleros, llamado así por la multitud de piedras cortantes que arrastra la corriente; y había subido a la Peña del Fraile, monolito gigantesco que recordaba los altares druidicos; y juntos habían hecho excavaciones en la curiosa cueva de Calmantio, de la que recogieron a las puertas las hachas de piedra y los fragmentos de vasijas; y también juntos habían discutido y disputado al fin por cosa cierta la derivación del nombre de la fuente Uralga, pues que, en idioma céltico, *ur* quiere decir agua y *lach*, sagrada, con lo que se infiere que a aquella fuente acudían los sacerdotes a hacer sus abluciones religiosas...

Pero de la ignorada fuente de Sarracilla no tardó en remontarse hasta los manantiales de la humanidad. Promovió la cuestión de los orígenes del hombre. El Génesis fué respetuosamente invocado por don Salvador, y allí fué Troya. El boticario con los ojos encendidos como carbunclos y la boca dilatada hasta las orejas se rió a dos mandibulas de la autoridad de Moisés repitiendo el estribillo de siempre:—La ciencia... el progreso... los adelantos modernos...

A don Salvador se le erizaban de espanto los mechones de canas oyendo tantas impiedades y le temblaba la cabeza, y le corrían las lágrimas, de los ojos estáticos, hasta creyendo haber tropezado con arma igual a la que esgrimía su hermano exclamó con intención epigramática:—¡Bueno! Será mejor que creer que descendemos de un hombre hecho por Dios a imagen suya, que venimos del mono, como asegura tu ciencia.—Y lanzó una carcajada estentórea y estúpida que irritó a don Cosme, que se puso lívido.

Los papeles habíanse trocado. El anciano médico reía, y a su hermano el boticario le crispaba los nervios hasta enloquecerle aquella risa histérica y desbordada. Por aplacar la furia del ofendido arqueólogo, en mal hora imaginé leerle un largo artículo publicado en acreditada revista. Yo le conservaba en mi cartera, porque en él se detallaban muy menudamente las antigüedades prehistóricas de Sarracilla, y no pudiera haberme provisto de guía más circunstanciada para visitarlas con provecho.

Trabajo me costó que, apaciguados los hermanos, se dispusieran a escucharme; pero apenas había leído media página, cuando don Cosme, dando un grito desatemplado y agudo, y llevándose a la cabeza ambas manos, exclamó:—¡Me ha robado, me ha robado, me ha robado!

En el artículo se decía que el doctor Peñacoba había hecho donación al Museo de Ciencias Naturales de una completa y curiosa colección que el sabio había descubierto en Sarracilla. Ni un recuerdo para el desventurado don Cosme que, solo por deseo de ilusar su nombre, había hecho el imponderable sacrificio de desprenderse de objetos tan preciosos.

La risa del hermano mayor se desató de nuevo con caracteres alarmantes, hasta el punto de hacerme temer un ataque epiléptico, en tanto que el boticario, anonadado, seguía sin cesar gritando con el semblante descompuesto y cerrados los puños:—¡Me ha robado, me ha robado!

La lluvia arreciaba por fuera y la noche sobreviniera. Las sombras ganaban terreno en aquella sala, cuya atmósfera borrosa y difuminada se iba oscureciendo gradualmente. Por una rotura del trapo mojado que guarnecía la ventana penetraban a intervalos el agua y el viento con entrecortados quejidos, y era el único rumor que interrumpiendo el silencio de la aldea en aquella avanzada hora de la tarde, respondía como una respiración silbante y angustiada al continuado reír del médico y al inacabable sollozo de su hermano.

Cuando cerró la noche, un gañán de paño pardo vestido, que así hería con la ajada el lomo de los bueyes, como majaba quina en el mortero, apareció en la sala trayendo encendido un velón enorme de Lucena. Ni en su risa ni en su llanto cesaron, a pesar de la luz, los dos viejos, a no sacarlos de su arrobamiento la noticia estupefata que, sin preparación ni rodeos, soltó de pronto como inspirada bomba el rústico manecbo. Petriella no había vuelto de la fuente; y no era esto lo peor: unos arrieros habían dicho que al bajar del hayedo vieron pasar por la cumbre a un mozabete montado que llevaba a la grupa una muchacha.

Aquel mozabete era, a no dudar, ayudante de ingeniero que habían alojado en su casa los Menduina los dos meses que duraron los trabajos de campo para el estudio de una carretera. Ya se susurró en el pueblo que cortejaba a Petriella.

Horrible fué la impresión que la triste noticia causó en los desventurados viejos. De pronto enmudecieron los dos. El más anciano sacudió la cabeza, agitada por temblor convulsivo; empalideció mucho más su rostro ya marmóreo; exhalaron sus labios un ronquido prolongado y sus ojos vidriados quedaron fijos y desmesuradamente abiertos. Don Salvador había dejado de existir.

Por el rostro del médico cruzó al propio tiempo una ráfaga purpúrea que se apagó en seguida. Aquellos ojos como esmeraldas brillantes y verdes se enturbiaron y oscurecieron; rechinaron las mandíbulas, y la inferior avanzó comunicando a aquel semblante, hacia poco tan animado, una expresión de indiferencia y de idiotez. La hemiplejía le había herido como el rayo, dejándole imbecil y paralizante.

Abandonó la estancia con horror, y en los ensueños que me agitaron durante aquella noche surgieron repetidas veces ante mí, las figuras rígidas de aquellos viejos que a momias petrificadas se parecían. Una pesadilla espantosa me acongojó en extremo. Contemplaba a mis plantas correr la turba y arenosa corriente de Arroyo Cuchilleros. Veía en su fondo hacimientos enormes de utensilios de piedra. Una niebla blanquecina que

de las ondas se levantaba iba petrificando por capas al ascender cuantos organismos tocaba. Los juncos que brotaban a la orilla y las raíces de los árboles, convirtiéronse poco, a poco, en aristas y rollos de granito. Un frío de nieve se esparció por mis pies, que sentí entumecidos y pesados; comencé a petrificarse; mis carnes; las piernas rígidas ya, no tenían movimiento; la roca trepaba devorando al hombre...

Al día siguiente, muy de madrugada, abandoné a Sarracilla sin aguardarme a presenciar el sepelio de don Salvador ni detenerme a ver los yacimientos antediluvianos de la cueva de Calmantio ni el ara céltica de la Peña del Fraile.

A las rosadas tintas de la aurora en día despejado, aún me parecían más siniestras aquellas cuencas descarnadas y aquellos derrumbaderos abruptos, asilo en épocas remotísimas de la humanidad primitiva y salvaje. En aquel valle pedregoso y solitario se me figuraba que iban a realizarse los absurdos de mis sueños.

Las imágenes de los dos hermanos aparecieron ante mi fantasía más que como de seres animados como de dos hombres de piedra. Y entonces pensé en las terribles petrificaciones que tantas veces han producido en el hombre un tenaz fanatismo y una ciencia incompleta y mal cimentada.

R. BLASCO ASENJO.

CRONICA

La banda del regimiento infantería España núm. 1, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *La azucena*, mazurca.—A.
- 2.º *Linda de Chamounix*, duo del segundo acto.—Donizetti.
- 3.º *Hasta otra vista*, tanda de vales.—
- 4.º *Represali*, sinfonía.—Mercadante.
- 5.º *El canario*, habanera.—Fornells.
- 6.º *La estrella confidente*.—Robaudi.

Segun tenemos entendido, se han recibido telegramas de Singapore anunciando que el señor don Faustino Valledor, electo secretario de este Gobierno general, se ha embarcado a bordo del *Pemba* no siguiendo hasta Saigon en el *Anadyr*, como algunos otros pasajeros del *Isla de Panay*.

El *Pemba* que salió de Singapore el día 7, es de creer esté en Manila el jueves de la presente semana.

Por la Secretaría del Gobierno general se avisa a los señores don Leocadio Manaján, don Francisco de Paula Osorio, don Tomás Villafranca, don Ciriacó de Guzman, don Romualdo Vergara, don Gerónimo Ramos, don Abdón Rodríguez, don Simon Rodríguez, don Mariano Villongo, don Pedro Alvarez, don Balbino Tico, don Pedro de la Cruz, don Guillermo Hanggi, don Mariano Guevara, don Gregorio Evejido, don Emilio Stallo, don Angel Imsoca, don Domingo Calingo, don Eladio Chimpungco y don Juan Enrique Gaedert para que se presenten en dicha oficina a enterarse de un asunto que les concierne.

Teniendo que proveerse con el carácter interino y en la forma prevenida por el Real decreto de 29 de mayo del año pasado, las notarias vacantes del Archipiélago, convoca la Audiencia de Manila a los que deseen servir dichas plazas, para que en el término de veinte días a partir del 9 del corriente en que publica el anuncio la *Gaceta*, acudan con los documentos necesarios a solicitarlas.

Las notarias que han de proveerse son las de Albay, Bulacan, Pampanga, Camarines Norte, Mindoro, Nueva Ecija, Tayabas, Calamianes, Islas Batanes, Marianas, Nueva Vizcaya, Samar, Surigao, Zamboanga, Davao, y Masbate y Ticao.

Los favorecidos por la suerte en el sorteo de la Lotería celebrado en el viernes último, están de enhorabuena: ayer a las diez de la mañana fueron remitidos por la Administración del ramo a la de Hacienda los comprobantes talonarios de los billetes premiados, así como también lo han sido los correspondientes a las subalternas de provincias.

Aplaudimos el celo del personal de Loterías, pues en más de una ocasión los afortunados que se han presentado a cobrar sus premios algunos días después del sorteo, no lo pudieron efectuar por no haberse recibido los comprobantes.

El domingo último celebró la *Sociedad Hipico-Taurina* su tercera fiesta en la plaza de Paco asistiendo a dicha diversion gran número de socios.

Presidieron el espectáculo los Srs. Echevarría y Gutierrez, siendo los encargados de la parte activa los señores Bienert y Simó ayudados de sus entusiastas compañeros en *júbilos*, señores Villacampa, Herrera, Ximenez, Perez (D. M.), Andrade (D. E.) y Lacy.

Los tres toreros que se lidiaron, pues aunque había anunciado cuatro, la noche impidió la lidia del último, dieron muy bonito juego, entrando en todas las suertes, y más hubieron lucido, si a uno de los picadores no le hubieran dado un caballo de resorte y al otro una pica de goma elástica.

Como los bichos se iban al bulto que era una bendición; banderillero hubo que si en vez de correr en Paco lo hace en Santamesa, se deja atrás al mismísimo *Sultan*.

Los matadores trabajaron con voluntad y serenidad alcanzando justos aplausos de los espectadores.

Se pusieron pares de banderillas de todas clases, siendo superiores, uno clavado por el señor Ximenez al segundo *morucho* y otro del señor Villacampa al tercero en el que se *atraco* de toro, como dicen los inteligentes.

Este par del amigo Villacampa fué ofrecido a un fecundo revistero teórico-práctico, quien por razones que desconocemos no se decidió a aceptar el *obsequio*.

El *diestro* (hablando en términos *característicos*) cambiando entonces el ofrecimiento por un brindis a la misma persona, hizo lo que arriba dejamos apuntado, que le valió merecidísimos aplausos.

Verdad es que este diablo de muchacho se enardece de un modo tal en cuanto pisa la arena, que ya para él se acabó todo, viendo solo el coruúpeto con el que juega constante y expuestamente, sin pensar un momento siquiera en que las caricias de los cuernos no siempre se reducen a rasgar pantalones.

Aplaudimos a este aficionado, el cual, sin duda alguna, tiene la primera condición que se necesita para el juego expuesto a que se dedica, pero tenga el aludido presente que es la *primera*, no más, y cuando faltan las restantes, sustituyéndolas con una confianza ilimitada, se expone uno a perances no compensados nunca por muchas palmadas que se escuchan.

La tarde se pasó agradablemente por todos, siendo neutralizados los efectos del calor que se dejaba sentir, con una abundante *sangría*, que es la *limonada* de los toreros.

Segun oímos decir a un individuo de la junta directiva, conocido entre sus amigos con el apodo de *censo*, el mes que viene, se celebrará ó tratase al menos de que así suceda, una función hipico-taurina, en la cual se lidiarán dos toreros por los aficionados que mas se hayan distinguido en estas *preparatorias*, siguiéndose después con variados juegos de *carroussel* y carreras de cintas.

Esta función se celebrará probablemente y si así queda acordado en la Junta general a que se convoca para la noche del jueves próximo, el día en que cumpla un año de vida *oficial* la sociedad, es decir el correspondiente al de la primera corrida.

En la sacristía del templo de San Agustín se reunió anteaer la Asociación de señoras de Santa Rita en junta general, para la elección de cargos anuales de la misma, con asistencia de un señor consejero de Administración como Asistente Real.

El resultado del escrutinio fué el siguiente: Presidenta, señora dona Amalia Fontela de del Pan.

Vice-presidenta, señora doña Vicenta Torres, viuda de Ramirez.

Secretaria, señora doña Dolores Navarra de Alvarez.

Vice-secretaria, señorita doña Paz Ramirez.

Tesorera primera, Excmo. Sra. D.ª Trinidad Ayala de Zobel.

Tesorera segunda, señora doña Cármen Ayala de Rojas.

En el *Antonio Muñoz*, que llegó ayer de Albay y escaas, vinieron de pasajeros don J. Ocaycha; don H. de los Reyes; A. Billaiva y diez chicos.

Inconvenientes del teléfono, segun *Asmodeo*:

Una tarde, un jóven, muy conocido en los altos círculos, fué a cierta sociedad de las mas aristocráticas de la corte, a ponerse al habla, por medio del teléfono, con un sujeto para él casi desconocido.

Después de pedir comunicacion a la cen-

tral, comenzó con su interlocutor un diálogo relativo a un asunto de sumo interés para los dos.

Cuando se hallaban al principio, entró en el club un íntimo amigo del interpelante, quien le aplicó un soberano palo en las espaldas.

—¡Animal!—exclamó involuntariamente la víctima, olvidando que hablaba por teléfono.

—El animal y el mal educado es Vd. contestó el otro,—y me dará cuenta de esas palabras.

Hubo designación de padrinos por ambas partes; mediaron explicaciones satisfactorias, y en consecuencia, el duelo no se ha realizado.

El teléfono es, seguramente, un gran progreso en la vida social; pero, ¿de cuántas escenas cómicas es origen, y de cuántos *quid pro quo* singulares!

A propuesta de la Administración central de Rentas y Propiedades, se gestiona la instalación de la Aduana de Cebú, en el edificio que en dicho puerto ocuparon las oficinas de la División naval.

Noticias militares:

Se ha resuelto se haga extensiva la órden de Capitanía general de 22 de octubre del año próximo pasado, a los puestos ocupados en la isla de la Paragua, fuera de Puerto Princesa y los que pertenecen al batallón Disciplinario, y se hallan en las mismas condiciones, la cual concede plus a los de guarnición en los lugares nuevamente ocupados en Mindanao.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del señor coronel primer jefe del tercer tercio de la Guardia civil, don Luis Prats Brandagen, en la que solicita se le cuente su permanencia en este ejército desde el 27 de enero de 1883.

Conforme lo tenía solicitado, el señor coronel teniente coronel primer jefe del regimiento de infantería España núm. 1, don Augusto Avilés y Serrano, se le ha concedido, por el Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas, el regreso a la Peninsula, por cumplimiento de pais.

Se han remitido a Capitanía general las hojas matriz anual de servicios y de hechos del señor coronel teniente coronel don Eduardo Cobos Ayala, que fué de este ejército, hoy del de la Peninsula.

Se ha cursado a Capitanía general, la instancia del capitán del primer tercio de la Guardia civil, don Manuel Garcia Vazquez, en la que solicita se le concedan quince días de licencia por asuntos propios para esta capital.

Ha sido propuesto para colocacion efectiva en el regimiento de infantería Iberia número 2, el capitán del cuadro, don Agustín Cremades.

Se han cursado a Capitanía general las instancias de los tenientes don Luis Lopez Freg y don Ernesto Alvarez, el primero de la Veterana y el segundo del regimiento de infantería núm. 7, ambos en súplica de reconocimiento facultativo por la plaza.

Se ha expedido pasaporte para que pueda regresar a la Peninsula al alférez de infantería, en situacion de supernumerario en estas Islas, don Vicente Monserrat.

Ha sido propuesto para ser destinado en concepto de agregado a la Subinspeccion de las armas generales, a auxiliar trabajos, el alférez del regimiento de infantería Española núm. 1, don Antonio Franco Benitez.

Habiéndose extraviado, segun propia manifestacion de los interesados cuyos nombres se expresan, los resguardos talonarios de empeños de alhajas en el Monte de Piedad, los que se juzguen con derecho a reclamar dichos documentos podrán efectuarlo en el término de nueve días a contar del de ayer presentandose en las oficinas del mencionado establecimiento.

Resguardos que se citan:

Núms.	FECHAS.	Importe de los préstamos.	NOMBRES.
4773	2 Mayo. 1884	12	» Joa.ª Tongco.
5702	6 Abril. 1885	2	» Petrona Faustino
7703	7 Mayo. »	1	» Rob. de los Reyes
13737	19 Agosto »	80	» Arc.ª S. Jimenez.
16855	13 Oct. »	15	» Alejandra Gabriel

—Si.

—¡Ah! olvidaba decirles que yo pago siempre al contado.

Una sonrisa de satisfaccion asomó a los labios de Potard, y respondió:

—¡Oh! ¡poco importa! En seguida se comprende con quien se trata...

—Vendré a buscarlos al medio día, y podreis estar de vuelta a las seis, porque mis caballos son excelentes.

—Estaré preparado.

—Aquí teneis mi targeta, a fin de que sepais con quien vais a entrar en trato.

Potard tomó la targeta y, haciendo mil saludos, le acompañó hasta que le vió montar en una preciosa carretela, tirada por dos caballos grises. Saludó por última vez y se dirigió al obrador mirando la targeta que tenía en la mano, y en la que estaba grabado este nombre:

EL CONDE ANATOLIO DE SAVERNE.

Al mismo tiempo el cochero preguntaba al conde de Saverne:

—¿Adónde vamos?

—Y el conde respondió:

—Pasaje Radzivil.

—Vengo, como mensajera siniestra, a anunciaros una desgracia.

—¡Una desgracia! Señora, no temo ninguna, a menos que se trate de mi padre.

—¡Ay, hija mía! de él se trata...

Las mejillas sonrosadas de Emilia se volvieron al instante más pálidas que las de la señora que la hablaba.

—¡Ah, señora!—murmuró,—ya veis que me estais matando... ¿qué le ha sucedido a mi padre?... ¡Soy fuerte... tengo valor!... puedo, quiero saberlo; pero os lo suplico, ¡hablad, hablad pronto!

—Hé aquí una carta de vuestro padre—respondió la desconocida;—¡leed, pobre jóven!...

Y dió a Emilia un papel doblado a toda prisa y cerrado con un afiligr a guisa de lacre. Este papel contenia solo algunas líneas escritas con lápiz y con letra temblona. Emilia lo tomó con avidez y creyó reconocer la letra de su padre.

Durante un instante, un velo espeso se interpuso entre la mirada de la jóven y el papel que tenía en la mano, siéndole imposible distinguir nada; por último, pudo Emilia, a través de sus lágrimas, leer la carta que vamos a reproducir en el capítulo siguiente.

Y sin pensar más, se puso a continuar su canción interrumpida.

Una hora después, un coche de alquiler se detuvo delante de la casa de Isidoro Potard. Una mujer jóven bajó del coche, guiado por un cochero de mala traza y embozado, a pesar del calor que hacia, en un carrik muy grande. La jóven parecía bonita. Su traje era elegante, pero sencillo.

Se dirigió al portero, que la indicó, el obrador, al cual se encaminó rápidamente.

—Desearia hablar a la señorita Emilia Potard—dijo a uno de los oficiales, que la llevó al cuarto de la jóven.

Emilia salió y esperó que la desconocida explicara el objeto de su visita.

—Señorita—dijo la desconocida,—lo que tengo que decirles necesita la mayor reserva... ¿Pueden oírnos?

—Nadie nos escucha, señora, y nadie puede oírnos—respondió la jóven, sorprendida de semejante introduccion.

La señora cogió las manos de Emilia y las estrechó contra las suyas afectuosamente.

La sorpresa de Emilia aumentaba por momentos.

—¡Pero, señora, por Dios, decidme qué hay!... ¿qué hay?...

—¡Valor, pobre jóven!...—murmuró la señora.

—¡Valor!...—repitió Emilia.

—¡Lo necesitais!

—¿Por qué?

—Porque os traigo malas noticias.

—¿A mí?

—219—

XXIII

Al día siguiente a la hora convenida, el coche del conde de Saverne se detenía delante de la casa del faubourg Saint-Antoine.

Isidoro Potard no se hizo esperar. Tomó asiento en el coche al lado de su nuevo parroquiano, y los caballos partieron al trote ligero.

En cuanto Isidoro Potard salió de su casa, Rafael fué a llamar ligeramente al cuarto de Emilia.

La jóven, que estaba cantando alegremente, interrumpió su canción y dijo con voz fresca y argentina:

—Entrad.

Rafael abrió la puerta.

—¡Toma! ¡sois vos, señor Dubourg!...—dijo Emilia al ver al dependiente de su padre.

—¡Si señorita... yo soy...—respondió

Table with 2 columns: Name and Amount (Ps. Cént.). Lists names like D. Matias Pasculan, Teodoro de Dios, Francisco Vicente, etc., with corresponding amounts.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ps. Cént.). Lists names like Tomás Tanchanco, José Reyes, Vicente Gatmaytan, etc., with corresponding amounts.

(Se continuará.)

El Boletín Eclesiástico del domingo último, publica la siguiente circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Manila...

Arzobispado de Manila.—Circular.—El Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda de estas Islas, con fecha 15 de abril último, Nos dice lo que sigue:

«Vista la instancia elevada a este Centro directivo con fecha 9 del mes próximo pasado por los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, pidiendo se declare que no están obligados a tomar copia del padron parroquial para reformar los suyos respectivos y que se revoque el acuerdo del Jefe Civil de la provincia de Bulacan que así lo dispone...»

«Vista la instancia elevada a este Centro directivo con fecha 9 del mes próximo pasado por los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, pidiendo se declare que no están obligados a tomar copia del padron parroquial para reformar los suyos respectivos y que se revoque el acuerdo del Jefe Civil de la provincia de Bulacan que así lo dispone...»

«Vista la instancia elevada a este Centro directivo con fecha 9 del mes próximo pasado por los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, pidiendo se declare que no están obligados a tomar copia del padron parroquial para reformar los suyos respectivos y que se revoque el acuerdo del Jefe Civil de la provincia de Bulacan que así lo dispone...»

«Vista la instancia elevada a este Centro directivo con fecha 9 del mes próximo pasado por los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, pidiendo se declare que no están obligados a tomar copia del padron parroquial para reformar los suyos respectivos y que se revoque el acuerdo del Jefe Civil de la provincia de Bulacan que así lo dispone...»

«Vista la instancia elevada a este Centro directivo con fecha 9 del mes próximo pasado por los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, pidiendo se declare que no están obligados a tomar copia del padron parroquial para reformar los suyos respectivos y que se revoque el acuerdo del Jefe Civil de la provincia de Bulacan que así lo dispone...»

«Vista la instancia elevada a este Centro directivo con fecha 9 del mes próximo pasado por los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, pidiendo se declare que no están obligados a tomar copia del padron parroquial para reformar los suyos respectivos y que se revoque el acuerdo del Jefe Civil de la provincia de Bulacan que así lo dispone...»

«Vista la instancia elevada a este Centro directivo con fecha 9 del mes próximo pasado por los Cabezas de Barangay del pueblo de Malolos, pidiendo se declare que no están obligados a tomar copia del padron parroquial para reformar los suyos respectivos y que se revoque el acuerdo del Jefe Civil de la provincia de Bulacan que así lo dispone...»

efectivo y práctico el precepto de la ley, relativo a la intervencion de los párrocos.—Considerando: que no es posible negar autenticidad ni valor legal a los padrones parroquiales cuando ellos tienen en el Archipiélago un carácter oficial y casi exclusivo para todos los actos de la vida civil.—Considerando: que los datos que facilite el párroco no son definitivos sino que quedan sujetos a la revision del Administrador provincial, que en último término admite las bajas que estén justificadas mediante los documentos prevenidos al efecto, y—Considerando por último la necesidad de corregir los abusos que se cometan en la formacion de los padrones y la conveniencia de que las Cabececerias se hallen formadas con el mejor orden posible a fin de facilitar la recaudacion del impuesto de Cédulas, y evitar las ocultaciones que puedan existir con perjuicio de los intereses del Tesoro.—Esta Intendencia general, aprueba en todas sus partes las medidas adoptadas por el Jefe Civil de la provincia de Bulacan, para llevar a cabo la comprobacion de los padrones del impuesto de Cédulas personales del pueblo de Malolos, y denegando la pretension aducida por los cabezas de Barangay del referido pueblo, en su escrito, de 9 de julio del corriente año, recomienda al Alcalde mayor de la provincia de Bulacan que proceda a organizar la formacion de las cabececerias en el pueblo de Malolos sujetándolas a las prescripciones de las Reales Ordenanzas de buen gobierno de 26 de febrero de 1768 y demás disposiciones dictadas sobre el particular, excitando al propio tiempo su celo a fin de que ponga en practica cuantas medidas juzgue convenientes a evitar en lo sucesivo que en los empadronamientos se cometan abusos y ocultaciones que redundan siempre en perjuicio de la buena administracion del impuesto de Cédulas y consecuentemente de los intereses del Tesoro.»

Y como quiera que en dicha resolucion se aclara de una manera más terminante y concreta que no está en el Reglamento la importante y necesaria intervencion de los Curas párrocos en los trabajos preparatorios, base principal del impuesto que nos ocupa, tengo el honor de ponerlo en el superior conocimiento de V. E. I. por si cree oportuno y conveniente que dicha resolucion llegue a ser conocida de todos los Párrocos de esta diócesis.

Dios guarde a V. E. I. muchos años. Manila 15 de abril de 1886.—Segundo G. Luna. Y al trascribir a VV. RR. la preinserta comunicacion no podemos menos de llamarles la atencion sobre su contenido que aclara y resuelve las dudas que pudieran ocurrir acerca de la formacion de los padrones de cédulas personales, el valor legal de los parroquiales y la intervencion necesaria de los RR. Curas párrocos en todos los trabajos preparatorios que a tan importante asunto se refieran.

Dios guarde a V. R. muchos años Manila 8 de mayo de 1886.—Fr. Pedro, Arzobispo.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.—LUIS REMEDIOS, Secretario.

La Intendencia general de Hacienda avisa al sargento primero de artilleria, don Teodoro Martinez Pallás y a don Rafael Gil, apoderado de don Fermín Jimenez Mascara, para que se presenten en el Registro de dicho centro.

El conocido médico don Agustín Monasterio ha trasladado su domicilio a la calle de Magallanes, núm. 22.

Los periódicos de Nueva-York hablan de la gran almoneda artistica de la difunta señora Mary Margan. En las noches del 3, 4 y 5 de marzo se subastaron 120 cuadros, que produjeron 885,300 pesos.

Entre los pintores españoles, Diaz es el más numerosamente representado: sus lienzos han obtenido por regla general subidos precios. Así, el titulado «Puesta del sol despues de una tempestad», produjo 8650 pesos; el «Muechaco con los perros de caza», 4500; «La Sacra familia», 4100; «El tocador de Venus», 3330; «Mujer persa y niño», 3500; «Grupo de mujeres persas», 2925; «A la entrada de un bosque», 2780; «Niños jugando con un cabrito», 2750; «Lago cerca de Fontaineblau», 2500; «En el baño», 2400; «Despues del baño», 1600; «Concierto a la luz de la luna», 2400; «Mujer oriental», 1550; «Estudio al desnudo», 1375.

De Jimenez y Aranda habia dos en la coleccion: «Las murmuradoras», vendido en 4000 pesos y «Noticias interesantes», 4100; de Zamacois, «La leccion de canto», 5300; de Leon y Escosura, «El principe convaliente» 2600; de Casanova, «El gourdman», 1750; de Domingo, «Una posada en España», 2500, y «Cabeza de un caballero español»; 1225; y finalmente una acuarela de Fortuny representando «Una mujer italiana», 450.

El Real Hospicio de San José celebrará el domingo próximo 16, la fiesta de su Patrono titular.

La funcion religiosa compuesta de misa cantada y sermon dará comienzo a las siete de la mañana, y como en años anteriores es de esperar será bastante concurrida.

Hace algun tiempo los periódicos locales se ocuparon del cuadro de un aficionado a la pintura, tomado de la fotografia del Spoliarium y que estuvo expuesto en un establecimiento de la Escolta.

Segun nuestro colega El Comercio, el señor Martinez Nubla es hoy el propietario de aquella obra.

una brillante procesion, en que figuraban además de bastante número de bellas imágenes, un verdadero enjambre de pequeños niños de ambos sexos, que presentaban bonito aspecto, ya por sus trajes ya por marchar no formados en hileras sino en grupos animados y caprichosos. La concurrencia en el arrabal fué grande hasta despues de las nueve en que volvió al templo el cortejo religioso.

Tambien estuvo lucida una fiestecita de la Santa Cruz celebrada en el barrio de Angyahan, del arrabal del mismo nombre.

La visita de la calle de Oroquieta de donde salió la procesion, se hallaba adornada con mucho gusto, asi como toda la calle iluminada con farolillos de colores. Sobre un tablado dispuesto al efecto, pronunció una loa al pasar la Santa Cruz, un niño de corta edad. Lástima que un corral inmediato proporcionara tan malos olores que molestaba en gran manera a los concurrentes.

En la tarde del domingo tuvo lugar, despues de tantos anuncios, retos, apuestas y no apuestas, la carrera de calesas entre Sultan y Gorgoreta.

Poco despues de las cinco ya se veian los alrededores de la pista de Santamesa cubiertos de gran número de carruajes, ostentando bellas mestizas, algunas damas, y considerable número de aficionados, sin que tampoco faltara gran contingente de los entusiastas indigenas que acuden al hipodromo en cuanto hay carreras.

Para evitar disputas y protestas despues de la carrera, respecto al cumplimiento exacto de la condicion de trote ó paso, se dispuso que dos ginetes marcharan al costado de las calesas para advertir a los conductores, cuando se levantaban los caballos corredores.

La carrera fué de cuatro vueltas; conducia a Sultan el señor Echevarria y a Gorgoreta el señor Azaola, llegando primero a la meta con distancia considerable Sultan, cuyo dueño, el señor Cortés, obsequió con dulces y refrescos a los concurrentes a esta pequeña fiesta hipica.

El sábado último, 8 del corriente, se hizo cargo de la Jefatura de Sanidad del arsenal de Cavite, el médico mayor de la armada don Rafael Cañete.

Se ha publicado y hemos recibido el número cuarto del presente año, correspondiente al mes de abril último, de la interesante Revista del Ejército y Armada de Filipinas que contiene el siguiente sumario:

Organizacion de fuerzas militares para fundacion de Colonias rurales, por el comandante de infanteria don Juan Aytaye y Acosta (continuacion).—Granadal oriental, por Miguel Merino.—Los ejércitos modernos, por varios jefes y oficiales de ejército de Filipinas, (continuacion).—Apuntes criticos sobre las grandes guerras europeas contemporáneas, por (continuacion).—Crónica militar extranjera.

Ha quedado abierto al tránsito, aun cuando las obras no están terminadas en absoluto, el trayecto que pone en comunicacion la plaza de Santa Cruz con la calle de Echagüe e Isla del Romero, que antes ocupaba el puente de San Augusto, sobre el estero de Quiotan, que ha sido sustituido en aquel punto por una amplia alcantarilla.

Con objeto de perjudicar a la circulacion lo ménos posible, se ha procurado terminar en primer lugar dicho trayecto, y en breve quedará concluido el alcantarillado del estero hasta la calle de Carriedo, con cuya mejora se abren dos nuevas vias de comunicacion entre la de Carriedo y la de Echagüe: la prolongacion de la de Dulumbayan y una que habrá que bautizar por haber sido antes estero. Nuevo punto de discusion para los colegas, que dias atrás andaban preocupados por bautizar la prolongacion de la de San Jacinto.

Con motivo de la llegada del bergantin goleta Carolinas, recién construido en el astillero de Unisan, su armador el señor don Rafael Calvo, reunió anteaayer domingo a varios de sus amigos a bordo de dicho buque, donde se disfrutó de una bien dispuesta comida y de unas horas de agradable solaz, entablándose de sobremesa animada discusion sobre algunos puntos de interés para el comercio peninsular.

Los vecinos de la calle de Santa Rosa agradecerian sobre manera al señor Concejal del distrito, que dirigiese una mirada protectora al piso de dicha calle, comprendido entre las calles de Raon y Noria, que por efecto de las reparaciones últimamente realizadas en el resto de la calle, resulta muy bajo de nivel y se llena de agua y fango en cuanto caen cuatro chubascos.

El sábado por la noche se perpetró un robo en el almacén de comestibles y bebidas que tiene el súbdito americano señor Nelson en la calle de Barcelona, esquina a la de Jaboneros.

Avistado dicho señor a eso de las once, por uno de sus criados, se personó en el citado almacén y encontró abierto el cajón del mostrador, rota la cerradura, y desquiciada tambien la puerta de la trastienda.

Subió despues al piso principal y desde uno de los balcones advirtió en el tejado de una casa vecina tres hombres que desaparecieron en cuanto se vieron descubiertos. Avisada la veterana, se requirió la casa en cuestion y en un cuarto que la dueña decia estar vacío, se encontraron tres taos.

Segun el Sr. Nelson los efectos que notaba faltar de su almacén, consistian en doce pesos, diez y ocho latas de conservas, cinco frascos de ginebra algunos vales y las cédulas de vecindad del dueño y de su esposa.

En el pozo de la casa indicada se encontró un frasco de ginebra.

Los taos detenidos protestan no haber tomado parte en el robo, pero las sospechas toman cuerpo al recordar que en la misma casa, señalada con el núm. 13, se encontraron hace tiempo los cuatro sacos de garbanzos y damajuanas, robados en la Aduana.

Con motivo de haber sido nombrado Secretario del Colegio de Santa Isabel, se reunieron en la noche del domingo en casa del señor don Gerardo Moreno, todos los individuos de su familia y gran número de sus relaciones de mayor confianza é intimidad, organizándose despues de la cena un animado baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

Los concurrentes y en especial el elemento joven salieron muy complacidos de tan agradable fiesta.

COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado en un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Depósito en MANILA: Jacobo SOBEL.

Mil flores.—Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil puede encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal.—Si y en el Agua Florida de Murray y Lanman hemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habéis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habéis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

DEVOCIONARIOS

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios Eucologos romanos de tamaño grande; los hay de chagrin con broches. Se detallan a precios arreglados en la Libreria de Ramirez y Graudier, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Anastasio, Poncio y Eudaldo, mártires; Francisco de Gerónimo, Mayolo é Iluminado, cfs.—Santa Felisa, m.

MIERCOLES.—Stos. Nereo y Aquileo, hms., mártires; Domingo de la Calzada, Epifanio y German, obs., cfs.—Santa Electa.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 11 de mayo de 1886. Parada de los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don José Sanchez de Castilla. De imaginaria, el comandante don José Paniagua. Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del día 8 de mayo de 1886. Los señores jefes y oficiales del cuadro de reemplazo que no se hallen afectos a cuerpo, se servirán presentarse a la Secretaría de este Gobierno militar en los dias 13, 14 y 15 del actual, con objeto de llevar las hojas declaratorias para la adquisicion de las cédulas personales correspondientes al año económico de 1886 a 87.—De orden de S. E. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIA 9 DE MAYO DE 1886.

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG. Rows include Bar. reduct., correg., Direccion, F. 1 a 12, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluv., Cant. de agua.

CORREOS

Por el vapor inglés Stanmore, que saldrá para Londres el 11 del actual a las cuatro de su tarde, esta Central remitirá a las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto.—Manila 10 de mayo de 1886.—El oficial de guardia, F. Padin.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 10 de mayo de 1886. SAIGON DE SAIGON.

Sres. C. Lutz y comp.—5 cajas, 500 kilogramos pasta para sopa; 2 id., 378 id. pieles curtidas tintadas de negro mate.

V. KILLARNEY DE AMBERES. Sres. E. Klopfer y comp.—30 cajas, 1380 kilogramos pintura en polvo; 2 id., 160 id. agujas, 32 idem hoja de lata labrada.

Sres. Ker y comp.—100 cajas, 56033 kilógs. hierro galvanizado en planchas; 7 barriles, 1359 id. idem en pernos y tuercas.

V. SALVADORA DE SINGAPORE. Sres. Chafre y comp.—1 caja, 3 kilógs. rolillos de goma y hierro para máquinas, 3 id. tinta en polvo para imprenta, 120 escuallas de madera, 14 kilogramos cristal labrado en reglas y cuadrillos, 780 vistas fotograficas montadas en cartulina.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Batangas, vapor «Bauang», en 8 horas con 500 picos de azúcar; a Inchausti y comp., su capitán don José Garteiz, tripulacion 21.

De Capiz, vapor «Camiguin», en 33 horas con 100 toneladas de vino del país; a Smith Hill y comp., su capitán don Fernando Villami, tripulacion 23.

De Laoag, berg-gta. «Maria Eloisa», en 5 dias con 140 toneladas de varios efectos; a Rafael Lanza y comp., su capitán don Pedro Echevarría, tripulacion 17.

De Sta. Cruz en Zambales, panco «Nra Señora del Rosario», en 4 dias con 28 toneladas de varios efectos; a la orden, su arriaz Feliciano Agayan, tripulacion 11.

De Lemer, pailebot «San Vicente», en 2 dias con 1050 picos de azúcar; a Manuel Genato, su patron Faustó Benitez, tripulacion 13.

De id., panco «San José», en 2 dias con 40 toneladas de azúcar; a Armstrong Sloan, su patron Mariano Bello, tripulacion 15.

De Sta. Tomas, pailebot «San Antonio de Padua», en 3 dias con 40 toneladas de azúcar; a Peete Hubbell y comp., su patron Teófilo Lamez.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Islas Carolinas, vapor «Visayas», su capitán don Juan de Aribia, tripulacion 38.

Para San José de Lagunay, berg-gta. «Matilde», su capitán don Bonifacio Lagrara, tripulacion 15, con 80 toneladas de carga general.

Para Dagupan, pailebot «Nueva Luna», su patron Felipe Olaz, tripulacion 13, con 25 toneladas de lastre.

Para Lemer, pailebot «Merced», su patron Saturnino Cabrera, tripulacion 13, con 25 toneladas de lastre.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Panay."

Saldrá a la mayor brevedad para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo, Coruña y Cartagena.

Para Londres y Liverpool

El vapor alemán PROCIDA de 1490 toneladas, que se espera aquí hacia mediados del mes entrante, será despachado para dichos puertos con la brevedad posible.

Para Singapore y Calcutta.

El vapor inglés PEMBA de la compañía British India Steam Navigation Company Limited, que se espera hacia el 13 del actual, saldrá a los pocos días de su llegada para dichos puertos.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el jueves 13 a las nueve de la mañana.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAPIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 11 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera el martes 11 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, el viernes 14 a las cuatro de la tarde.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 15 del actual.

PARA GASAN, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor Bolinao, el miércoles 12 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO Y CEBÚ.

El vapor Remus, saldrá para dichos puertos, el jueves 13 del actual.

PARA ILOILO Y CEBÚ.

El vapor Remus, saldrá para dichos puertos, el jueves 13 del actual.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

El vapor NATAL de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 13 de mayo y de Singapore el 20 de mayo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 12 de mayo en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila a Marsella, Expide cartas de crédito para traer pasaje de España a estas islas: acúdate a M. Henry, Agente.

GERENCIA DE LA LIQUIDACION DE RUSSELL Y STURGIS.

En cumplimiento de lo acordado por la comisión liquidadora y de las bases de la liquidación, desde esta fecha está a la disposición de los acreedores de la misma en la oficina del que suscribe el Balance de cuentas cerrado en 31 de marzo último con notas explicativas.

Binondo 8 de mayo de 1886.—El liquidador gerente, V. Teus. 3

En esta fecha hemos abierto una casa de comercio en esta plaza, bajo la razón social de

Struckmann y C.ª

Theodor Struckmann, Wilhelm Waege.

Felipe Ruiz y Castillo, MEDICO MILITAR.

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA.

El martes 11 del actual a las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda, sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en sillones, sofás y butacas, camas, aparadores para ropa, plateros y para libros, cuadros, lamparas, mesa comenor, lavabos con marmol, vajilla y cristalería fina, relojes de pared, mesa escritorio, una sillera de Viena con asiento de madera, veladores y otros efectos.

Tambien venderemos sin reserva las ropas de uso y varias alhajas y objetos pertenecientes a los finados subditos alemanes don Adolfo Fabian y don J. Saenger.

SE ALQUILA

Estando para terminar, se admiten proposiciones de alquiler arriendo de los altos de la casa, recién construida y apropiado para talleres, de la calle Cabildo, núm. 32; darán razon Magallanes, 3, altos. 0

Se alquilan. Habitaciones en la calle CARRIEDO, NÚM. 2.

Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Darán razon, Anda, 14. 0

SE ALQUILA un almacén de 2 puertas, Escolta, núm. 31; darán razon en el "Bazar Filipino." 0

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, apropiado para oficinas, ó para habitar dos familias: Magallanes, 38, darán razon en la misma. 1

SE ALQUILA La casa núm. 12, en la calle Real, (intramuros), que quedará desocupada hacia el 15 del actual.

SE ALQUILA Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, de moderna construcción, muy ventilada y con un espacio entresuelo.

SE ALQUILA La casa núm. 12, en la calle Real, (intramuros), que quedará desocupada hacia el 15 del actual.

SE ALQUILA Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, de moderna construcción, muy ventilada y con un espacio entresuelo.

SE ALQUILA La casa calle de Cabildo, número 6; darán razon en la misma. 1

SE ALQUILA una casa a la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

SE ALQUILA La casa nueva con techo de hierro galvanizado, calle de Lara número 85, en San Nicolás, Binondo; sus llaves y condiciones darán razon en la misma calle núm. 84.

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Gervero, darán razon en la misma. 6

TESORO DE LAS MADRES LEGITIMOS COLLARES ELECTRO-MAGNETICOS de ROYER

BAZAR "La Puerta del Sol."

MANILA. ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado.

PARA LA PRÓXIMA ESTACION DE AGUAS. Capotes negros de goma, desde pfs. 2-25.

Id. blancos de id., desde pfs. 3-85. Capuchas negras de id., desde pfs. 0-65.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Id. id. de seda, a pfs. 20. Sudoestros idem de merino a pfs. 1-25.

Compañía de Seguro contra incendios.

Hamburg Magdeburger Feuerversicherungsgesellschaft, DE HAMBURGO.

Los que suscriben han sido nombrados agentes de la susodicha Compañía y aceptan riesgos a los premios corrientes de la plaza.

Se expiden pólizas en castellano. Agentes en Manila, SPRUNGLI Y COMP.

Escolta, 14, interior.

CHOCOLATES.

Los mejores y más genuinos son los elaborados por la única fábrica al vapor de Filipinas titulada la BILBAINA.

Véndense en todos los almacenes de la capital y provincias a los precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales libra.

Se garantiza su bondad y buena elaboración y se asegura con responsabilidad no tiene adulteración alguna.

El mejor cacao y la azucar blanca ablandada del Refino de Malabon, son sus únicos componentes, el que lo dade, puede pasar a cualquier hora del día para satisfacerse y admirará a la vez el orden y limpieza de la fábrica y de la elaboración. La entrada es libre.

Acudid pues al único CHOCOLATE bueno y de confianza; pero cuidese de las falsificaciones que las hay, y de las falsificaciones.

Depósito central—Almacén de la BILBAINA, Escolta, 36, 38 y 40.

Para Visayas.—Almacén de los Sres. Hoskyn y C.ª, Iloilo. 3

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina a San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenía el antiguo establecimiento.

MANILA.—ALMACEN DE MÚSICA—SANTA CECILIA.—REAL 19.

Pianos de Kriegelstein y Comp.

Sin competencia por su solidez mecanismo, timbre y sonoridad. Ha recibido ejemplares de 4 distintos modelos, su agente importador para estas islas, O. Camps.

MANILA.—ALMACEN DE MÚSICA—SANTA CECILIA.—REAL 19.

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo. JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice a la 4.ª edición de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice a la 4.ª edición y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERIA Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON.

Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas. A. S. WATSON Y COMP.ª

Proveedores de la Real Casa.

Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales.

Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente.

BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0

Bazar Filipino.

Por "Isla de Luzon," acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens.

INGERS

MAQUINAS para COSER

10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

EN COMISION.

Se vende una perzosa, una victoria y dos carruajitos para niños, propios para uno y dos caballitos pequeños.

F. Calero.

SE VENDEN

varios caballos y carrozetas y una mesa de billar, en el camarín detrás del cuartel de la veterana en Paco.

3p Marcelina Iglesias.

HIELO

De la fábrica de San Miguel, se vende a 1 centimo la libra, en el almacén «La Fama» Sacristía número 9, Binondo. 2

Hierro galvanizado,

Lejítimo de 3 coronas de 7 a 9 plás ingleses largo y 32 pulgadas ancho.

Tornillos galvanizados.

Chapas y remaches id.

Tornillos pasantes de todas dimensiones.

Ventiladores de patente.

Cemento de Portland, lejítimo.

Pinturas de todas clases.

Acetate linaza palido.

Aguarás.

Para-rayos de cobre con punto platino.

Anclas, anclotes, cadenas y toda clase de efectos para buques de vela y de vapor.

Venden barato: Anloague, n.º 2. 15

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

divv RODOREDA Y C.ª, Marmolistas de la Real Casa.

Declaraciones

de ALTA Y BAJA de ALCOHOL.

Id. de ID. DE INDUSTRIA.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Canton Insurance Office Limited.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, tienen el gusto de participar que según acuerdo de la misma ha sido fijada internamente una bonificación de 30 por 100 sobre las cantidades satisfechas durante el año 1885, haciéndolo público para satisfacción de los interesados.

SMITH, BELL Y COMP.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, v. Boticas.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria

IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA